OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS INFORME URUGUAY 28/2017

Período: 16/09/2017 a 29/09/2017

PRISFAS – Uruguay

| 1- Novedades sobre Espionaje en Democracia | 1 |
|---|---|
| 2- Vázquez Preocupado por Abusos Sexuales en Misiones de Paz de la ONU | 1 |
| 3- Fuerza Aérea Realiza Evacuaciones en el Congo Tras Ataque de Grupos Rebeldes | 2 |
| 4- Fuerza Aérea: No Se Sabe Cuánto Más Volarán | 2 |
| 5- Placa de la Memoria en Cuartel de Melo | 2 |
| 6- Proyecto de Reglamentación de Ley de Educación Policial y Militar | 3 |
| 7- Importación de Armas | 3 |
| 8- Ley de Compras Públicas: Ministerio de Defensa y Cooperativa de Faconeros | 3 |
| 9- Lista de Espera para Ingreso de Soldados en el Ejército | 4 |
| 10- El Frente Amplio Da Nuevo Impulso a la Reforma de la Caja Militar | 4 |
| 11- Vicepresidenta Restablece Diálogo con la Oposición | 4 |
| 12- Fragata Libertad | |

1- Novedades sobre Espionaje en Democracia

Según consta en el denominado "Archivo Berrutti", la Agencia Central de Inteligencia (CIA) habría financiado a personas vinculadas a los Ministerios del Interior y Relaciones Exteriores a través de 37 sobres. Esta información surge de declaraciones del Diputado Gerardo Núñez (Espacio 1001/Frente Amplio) al diario El País. La Comisión Investigadora de la Cámara de Representantes que trabaja sobre el espionaje a actores sociales y políticos en democracia evaluó el pasado lunes 11 de setiembre la pertinencia de invitar a funcionarios de la Embajada de los Estados Unidos -e incluso a la propia Embajadora, Kelly Keiderling- para brindar las explicaciones del caso. La Diaria señala que el documento data de 1989. A través de la transcripción de una entrevista se señala que uno de los interlocutores manifiesta haber asesinado personas durante la dictadura ante un "responsable" de la CIA. Asimismo, recoge otros contenidos del Archivo referentes a actividades de espionaje en empresas públicas e incluso en eventos como una reunión de padres en una Escuela. Otra de las novedades que surgieron en la última sesión de la Comisión Investigadora ha sido el reconocimiento de actividades de espionaje en democracia por parte de uno de los tres ex directores de Inteligencia citados en esta instancia. Se trata del C/A (r) Óscar Otero quien permaneció al frente de la Dirección General de Información de Defensa (DGID) entre mayo de 1995 y abril de 1996.

(La Diaria – Nacional – 19/09/2017; El País – Información Nacional – 20/09/2017; La Diaria – Nacional – 22/09/2017)

2- Vázquez Preocupado por Abusos Sexuales en Misiones de Paz de la ONU

El presidente Tabaré Vázquez se mostró preocupado por el "creciente número de denuncias sobre explotación y abusos sexuales" realizadas contra el personal desplegado en las Misiones de Paz de la Organización de las Naciones Unidas. "Nos preocupa, nos duele, nos avergüenza el creciente número de denuncias sobre explotación y abusos sexuales que involucran a personal desplegado en misiones de paz (...) No hay justificación para estos hechos, ante los cuales tampoco puede haber tolerancia alguna.

Tolerancia cero", afirmó. El mandatario sostuvo que la violencia sexual o de género "no puede ni debe ser entendida como una condición o característica cultural de ninguna sociedad", sino que se trata de un "inaceptable y repudiable mecanismo de represión y subordinación". También dejó en claro que estos delitos, "por aberrantes que sean, no se combaten ni se redimen con venganza", sino que "se reparan con justicia, y esta implica garantías para el debido proceso". Tras asegurar que este tipo de delitos también pueden "evitarse o prevenirse", Vázquez reclamó que los estados que participan en las operaciones de mantenimiento de la paz deben iniciarse "en la selección y capacitación del personal antes de su despliegue". El mandatario incluso pidió incrementar los recursos financieros y la cooperación internacional para destinar a "programas vinculados al desarrollo sostenible e igualdad de género", y dijo que en Uruguay el Ministerio de Defensa Nacional ha establecido un "Protocolo de Actuación ante denuncias de abuso, explotación sexual y paternidad".

(La Diaria - El País - 19/09/2017)

3- Fuerza Aérea Realiza Evacuaciones en el Congo Tras Ataque de Grupos Rebeldes.

La Fuerza Aérea Uruguaya (FAU) realizó en las últimas horas evacuaciones médicas en la República Democrática del Congo luego de que "fuerzas irregulares" atacaran a la población civil, según informó el departamento de RR. PP. De la Fuerza Aérea. Naciones Unidas advirtió a los uniformados uruguayos de la situación, e inmediatamente se comenzaron a realizar las evacuaciones nocturnas, en conjunto con la Fuerza Aérea sudafricana. Además, el Ejército y la Armada conjuntamente con la Fuerza Aérea, trabajan en la logística en tierra para derivar a los heridos a los hospitales más cercanos. NNUU Unidas tiene desplegada desde 1999 en la República Democrática del Congo, una misión para contribuir a la estabilización del país, inmerso en un frágil proceso de paz, desde la segunda guerra del Congo (1998-2003).

(El Observador – Nacional - 16/09/2017)

4- Fuerza Aérea: No Se Sabe Cuánto Más Volarán

La Fuerza Aérea Uruguaya (FAU) no tiene "parámetros lógicos" que permitan "afirmar con certeza cuál es la vida útil remanente" de los aviones A-37B D, una aeronave de ataque ligero que forma parte de la flota de la aviación militar uruguaya desde hace más de 40 años. La información fue remitida al Parlamento en un documento bajo la firma del Ministro de Defensa Nacional, Jorge Menéndez, en respuesta a un pedido de informes del senador Javier García. García preguntó qué acciones se tomaron para sustituir la flota de aeronaves Pucará, que la FAU ha dejado fuera de servicio. La respuesta firmada por el Ministro indica que durante los tres últimos períodos presidenciales, se ha recabado "la mayor cantidad posible de información comercial, precios, disponibilidad y condiciones de adquisición" de aeronaves similares, o que cumplieran el mismo rol.

(El País – Información nacional - 20/09/2017)

5- Placa de la Memoria en Cuartel de Melo

La Comisión Especial por la Ley Nº 18596 de Reconocimiento y reparación a las víctimas de la actuación ilegitima del Estado entre el 13 de junio de 1968 y el 28 de febrero de 1985, colocó una nueva placa de la memoria, en el Regimiento Nº 8 de Caballería Blindado de Melo (aprox. 400 km al E de Montevideo). En esta oportunidad, el homenaje motivó duras críticas del Intendente de Cerro Largo, Sergio Botana (Partido Nacional), quién habló de una "ofensa gratuita al Ejército". Botana aseguró que si el Partido Nacional gana las próximas elecciones de 2019, a la norma "hay que hacerla caer en desuso" y "ni siquiera entrar en el debate de revisarla".

6- Proyecto de Reglamentación de Ley de Educación Policial y Militar

La Ley de Educación Policial y Militar se aprobó en enero de 2014 y se requiere la reglamentación de un único artículo, que establece que es el Ministerio de Educación y Cultura (MEC) que deberá reconocer las carreras de los sistemas de educación policial y militar. Para tal fin, se formó un grupo de trabajo interinstitucional, coordinado por el MEC e integrado por representantes de los Ministerios de Defensa Nacional (MDN) y del Interior (MI), la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), la Universidad de la República (UDELAR) y la Universidad Tecnológica (URTEC). El representante de la Udelar, Julián González Guyer, Doctor en Ciencia Política, especializado en temas de seguridad y relaciones civiles militares y su suplente, Nicolás Bentancur, Doctor en Ciencias Sociales, especializado en Políticas educativas y universitarias, elevaron los informes, junto al pro rector de Enseñanza de la Udelar, Fernando Peláez, al Consejo Directivo Central de la Udelar (CDC), los cuales fueron analizados y se resolvió postergar el punto para abordar el tema con profundidad. El proyecto de reglamentación se basó en el decreto que regula a las instituciones privadas de enseñanza terciaria, "se trataron cuestiones de compleja interpretación jurídica y políticamente sensibles". "El problema básico está relacionado con una tensión intrínseca, vinculada con la posible incompatibilidad entre la concepción de enseñanza terciaria universitaria y el régimen disciplinario y las normas de funcionamiento que rigen en los institutos de enseñanza militar", añade Peláez. En el informe al rector, González Guyer y Bentancur señalan que en el grupo de trabajo tuvieron que "asumir posturas firmes" frente a propuestas del MDN, en relación con la definición de enseñanza universitaria que propone el proyecto, así como respecto de los títulos de posgrado que contempla para la educación policial y militar. En cuanto a los títulos profesionales, el proyecto de decreto prevé tres niveles de estudios terciarios, prevé la licenciatura de grado, y como posgrados la especialización y la maestría, sin distinguir entre maestría académica o profesional y sin incluir doctorados. Además establece que para las carreras universitarias al menos tres cuartas partes del personal docente asignado "debe poseer un grado de nivel equivalente al otorgado por la carrera que se imparte, o competencia notoria que deberá ser avalada por la Comisión Asesora Militar o Policial para la carrera correspondiente". Para las especializaciones y maestrías, al menos 50% del personal académico deberá acreditar experiencia en investigación o docencia universitaria no inferior a cinco años, que los tutores de tesis de maestría deberán tener experiencia docente, acreditar nivel académico de maestría en el área de especialización y antecedentes de investigación en los últimos cinco años. (La Diaria – Nacional – 20/09/2017)

7- Importación de Armas

El senador nacionalista Dr. Javier García (Aire Fresco/Partido Nacional) planteará en la próxima reunión de la comisión de Defensa, la comparecencia del Ministro de Defensa Nacional, Dr. Jorge Menéndez y del Ministro del Interior, Eduardo Bonomi, por el ingreso de municiones al país sin el control del Servicio de Material y Armamento del Ejército (SMA). El senador tiene en su poder una resolución del SMA del pasado año que impedía expresamente el ingreso de munición JSP 124 gr, calibre 9X y sostiene que la situación fue "blanqueda" cinco meses después para que pudiera ser utilizada por el Ministerio del Interior. (Ver Informe

(El País – Información – 22/09/2017)

8- <u>Ley de Compras Públicas: Ministerio de Defensa y Cooperativa de Faconeros</u> Mediante la Ley 19.292 de Compras Públicas, que establece un mecanismo de reserva de mercado estatal de bienes y servicios alimenticios para la producción familiar agropecuaria y la pesca artesanal, el MDN compró pollos a la Cooperativa Nacional de Faconeros de Pollos Unidos (Conafpu). De esta manera la organización se convirtió en la primera beneficiaria de la ley y deberá entregar al MDN, 14.000 kilos de pollo entero, 4.400 kilos de suprema y 2.400 kilos de muslos por año.

(La Diaria – Nacional – 25/09/2017)

9- Lista de Espera para Ingreso de Soldados en el Ejército

Desde autoridades militares existe una gran conformidad porque por primera vez en varios meses hay lista de espera para ingresar al Ejército en cargos de personal subalterno en todas las unidades del país. La causa del fenómeno se relaciona con el nivel general el empleo. Cuando éste cae, las altas en las FFAA suben y viceversa. Además la relación altas y bajas al Ejército ha caido después de mucho tiempo. Una vez que el personal ingresa, recibe un sueldo mensual de \$ 14.000, vestimenta y comidas garantizadas, y una amplia posibilidad de capacitación y la participación de las misiones de paz de la ONU donde recibe una paga extra.

(El País- Información – 25/09/2017)

10- El Frente Amplio Da Nuevo Impulso a la Reforma de la Caja Militar

La reforma de la Caja Militar, así como el impuesto a los militares de cierto rango, comenzó a caminar a ritmo acelerado y el Frente Amplio (FA) busca alinear posiciones, en particular en la Cámara de Diputados. La intención del FA, es votar en forma simultánea la reforma y el impuesto a las jubilaciones más altas, según confirmó la senadora Mónica Xavier. Topolansky expresó que su intención es que el proyecto de reforma de la caja militar, se trate en octubre en Diputados, para luego pasar al Senado. "No son grandes modificaciones, son ajustes", los que se harán al texto enviado desde el gobierno, declaró. Asimismo, la vicepresidenta explicó que el mayor problema, radica en "los asimilados, que son del Hospital Militar, con un sistema en que los médicos se jubilan jóvenes y luego hay falta de profesionales, además que se generan cargos adicionales a la caja". Los militares "vienen bajando en número de efectivos pero no bajaron los jubilados, entonces hay un desblance entre activos y pasivos y un déficit que llegó a un nivel bastante alto, que es lo que se quiere arreglar". Por su parte, el Senador Jorge Larrañaga envió una minuta a la Comisión de Asuntos Laborales del Senado para que se trate una iniciativa de su autoría que presenta algunas diferencias respecto a la que impulsa el oficialismo. Larrañaga plantea que su alternativa ampara ciertos derechos adquiridos que él entiende que serían vulnerados por el proyecto a consideración del Parlamento, y a su vez protege al Estado frente a eventuales accionamientos judiciales.

(El Observador – Nacional - 26/09/2017; El País – Información Nacional – 27/09/2017)

11- Vicepresidenta Restablece Diálogo con la Oposición

La vicepresidente Lucia Topolansky recibió a los coordinadores de todos los partidos políticos para avanzar en una agenda legislativa de cara al fin de año. Topolansky fijó las prioridades que el gobierno pretende sancionar con una amplia base de acuerdo. Se trata de los proyectos sobre femicidio, la ley que atienda a la situación de los cincuentones, los últimos ajustes al Código del proceso Penal (CPP), el impuesto a las pasividades de los militares y la reforma del Servicio de Retiros y Pensiones Militares (SRPM). El senador nacionalista Álvaro Delgado valoró que Topolansky haya restablecido la coordinación institucional con los partidos. "Eso habla bien del relacionamiento entre los partidos". A su vez, el senador del Partido Independiente Pablo Mieres destacó la "reunión de recuperación del diálogo institucional" entre el oficialismo y la oposición. "Era necesario", subrayó.

12- Fragata Libertad

El buque escuela argentino Fragata A.R.A Libertad arribará al puerto de Montevideo, lo cual "constituye un gesto significativo en el proceso de afianzamiento de la presencia Argentina en varios países del mundo" señala la Embajada argentina en Montevideo. La fragata se encuentra realizando su 46º viaje de instrucción y estará abierta al público para su visita.

(El País – Información – 28/09/2017)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Ariadne García, Emiliano Clavijo, Alejandro Pasquariello, con la coordinación de Sofía Montoro en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador -www.observa.com.uy

Diario La Diaria -www.ladiaria.com.uy

Semanario BRECHAwww.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: http://www.cgn.gub.uy/

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda: www.busqueda.com.uy

El archivo del "Informe Uruguay", puede ser consultado en:

Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas

Informes 2011-2014 http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/ Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas

Informes 2010 http://www.observadefensa.blogspot.com/ La información producida a partir de 2001 se encuentra disponible en: http://respaldo.fcs.edu.uy (Investigación en Unidades Académicas) La información producida por el Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) está disponible en: http://cienciassociales.edu.uy/institutodecienciapolitica/acerca-de/investigacion/estado-y-politicas-publicas-2/